

Londres 11. 1. 1815

amigo Viceroy.

Recibí tus dos cartas, la
del 8 y la urgente llegada hoy
si de algo vive mi consejo
no haga V. en lo mas minimo
lo que se trasuce en un corto
y aun aumento en ellas. Ponien-
dole en lo peor: si le ha en a V.
una injusticia porponiendole
a asion, nada positivo con-
que V. con una detentada volunta:
se quisiere V. sin el pleito y
se garantice la conveniencia del
tribunal del Soler y aun el del

otro. Quisando en la situación
de retiene se procurará un
movimiento de simpatía a su
favor y de deseo de reparación.

Creo me, Riccio; no adopte V. una
actitud de tolerancia; no conqueña
nada; no olvide que los fallos de
los tribunales solo son apelables ante
la conciencia pública. No quiere
esto decir que a nivel V. de Braxel.

Lo, en un caso, al ir a hacer las
cuentas de nitro, en buena forma,
y nos han como queja que como
protesta, había notado lo ocurrido
a los jueces, sobre todo a Sullivan &
Merino y Winton y procuraría
ver a buen hora enterarle de
lo medido pero dominarse;
no lo eche todo a rodar pero

una mala impresión. Cuando
vaya a las plazas y a la casa y vea
algo de imprentas, es probable, por lo
es útil que yo lo haga a mis
amigos.

Se ve que, como desprecia, que
no lo compta nada todo por un acto
impulsivo; de manera, aunque se
mea he visto. No olvidara que
este momento me obvia al
efecto y al interés que por el tiempo

Antonio de la Torre